



## **RESOLUCIÓN ALCALDÍA**

Vistas las solicitudes de admisión en la Escuela Infantil de Primer Ciclo San Pelayo para el curso 2025/2026.

Vista la documentación aportada y de acuerdo con los criterios de baremación.

Finalizado el plazo para presentar las reclamaciones oportunas sin haberse registrado ninguna.

### **HE RESUELTO**

**PRIMERO.-** Aprobar de forma definitiva la lista de admitidos, excluidos y lista de espera.

#### **Admitidos. Unidad de 0 a 1 años**

Apellido1	Apellido2	Nombre	F. Nacimiento	jornada
SANGARE		IDRISS	15/06/2024	MAÑANA AMPLIADA
PÉREZ	MATO	IKER	07/11/2024	MAÑANA AMPLIADA
ASSEIRO	RODRIGUEZ	MARCOS	27/11/2024	MAÑANA AMPLIADA
ALBER	GARZÓN	DIANA	19/12/2024	CONTINUA+AULA
AGREDA	LERENA	EMMA	24/10/2025	MAÑANA AMPLIADA
CORCUERA	NOORDERMEER	ANNE	13/03/2025	MAÑANA AMPLIADA
SALAMANCA	MUÑOZ	IZAN	23/12/2024	MAÑANA AMPLIADA

#### **Admitidos. Unidad de 1 a 2 años**

Apellido1	Apellido2	Nombre	F. Nacimiento	jornada
RAMIREZ DE LA PISCINA	HILERA	MATEO	21/04/2024	MAÑANA AMPLIADA
CUBILLAS	PRIETO	TELMO	01/08/2024	CONTINUA+AULA
RAMIREZ	GUERRERO	ELAIA VALERIA	28/03/2024	MAÑANA AMPLIADA
EGUILUZ	MARTINEZ	ASIER	28/01/2024	MAÑANA AMPLIADA
SADDIQUE	MUGHAL	ZAYAN-MAHBOOB	05/02/2024	MAÑANA AMPLIADA
CORREIA	DOS SANTOS	VALDEMAR	05/03/2024	MAÑANA AMPLIADA
LOMBILLO	MARQUIÑA	ALONSO	12/08/2024	MAÑANA AMPLIADA + AULA

#### **Admitidos. Unidad de 2 a 3 años**

Apellido1	Apellido2	Nombre	F. Nacimiento	jornada
CABALO	BOBADILLA	ABEL	03/03/2023	MAÑANA AMPLIADA
VÍLCHEZ	VILLORIA	OLIVIA	23/02/2023	CONTINUA+AULA
PAULO	DE DEUS	LAIA	17/05/2023	MAÑANA AMPLIADA

#### **Excluidos y lista de espera**

No hay excluidos ni lista de espera





AYUNTAMIENTO  
DE  
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

**SEGUNDO.- La formalización de la matrícula se efectuará entre el 12 y el 26 de junio**, ambos inclusive, en el impreso facilitado a tal efecto en las oficinas del Ayuntamiento o a través de su página web [www.sanvicentedelasonsierra.org](http://www.sanvicentedelasonsierra.org).

Con la formalización de matrícula se comunicará a los interesados el importe de la cuota mensual a abonar durante el curso. Por parte del solicitante se abonará el importe correspondiente a la matrícula en el centro, comprometiéndose la unidad de familiar a la asistencia periódica al centro de los niños, salvo causas justificadas, y al pago de las cuotas fijadas.

La no formalización de la matrícula supondrá la pérdida del derecho de reserva de plaza y, se procederá a la admisión del/la menor que le corresponda por lista de espera elaborada durante la baremación.

Para formalizar la matrícula es necesario que la niña o el niño admitido haya nacido con anterioridad a la fecha en que finalice el periodo de matriculación establecido. Si finalizado este periodo algún niño/a incluido/a en la lista definitiva de admitidos aún no hubiera nacido, la solicitud correspondiente pasará a la lista de no admitidos, ocupando el lugar que le corresponda según la puntuación obtenida, situación en la que podrá permanecer como máximo hasta el 31 de diciembre, fecha en que la solicitud será desestimada, al no reunir todos los requisitos determinados.

Firmado digitalmente por el Alcalde, D. RAMÓN RAMÍREZ BREA

